

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14940** *CENTRO PYMES INTERNET, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 890/2009 y numero de ejecución 301/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Luisa Jiménez Tabarro contra "Centro Pymes Internet, Sociedad Anónima" se ha dictado resolución de fecha 6/5/2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada "Centro Pymes Internet, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia total por importe de 13.704,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de mayo de 2010.- La Secretaria judicial.

**ID: A100034627-1**